

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15616 ZARAGOZA

Edicto

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza,

Por el presente hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 54-12-C, y NIG 50297 47 1 2012/000097.

2.- Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 30/3/2012.

4.- Deudor del concurso: Gestión Colectiva 2000, S.L., CIF B50674936, con domicilio en Zaragoza, C/ Josefa Amar y Borbón, 1, local, derecha.

5.-Facultades de administración: Suspendidas.

6.- No ha solicitado la liquidación.

7.- Administrador concursal: Ramón Martínez de la Cuadra López, DNI 25440685V.

Domicilio postal: C/ Fray Luis Amigo, n.º 4, Pral. B, Zaragoza.

Dirección electrónica: concurasal@nopal.es.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 11 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120028392-1